



En el marco del Real Decreto de sequía de la cuenca del Segura

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza los contratos de cesión de derechos entre las comunidades de regantes de Estremera y La Poveda con el Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura

- Se trasvasará 9,116 hectómetros cúbicos de agua, es decir, la totalidad del volumen demandado por el SCRATS y consignado en los contratos de cesión suscritos
- El Ministerio impulsa la puesta en marcha de sondeos de pozos particulares, medida también recogida en el Decreto de Sequía, en coordinación con la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia

22 de julio de 2015- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado la cesión temporal de derechos al uso privativo de las aguas, desde las Comunidades de Regantes de La Poveda y del Canal de Estremera (Comunidad de Madrid) con destino al Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura. En concreto, la resolución permite trasvasar 9,116 hectómetros cúbicos (Hm³) de agua durante el presente año 2015.

El Ministerio, de esta forma, continúa atendiendo las demandas planteadas por los usuarios para paliar la situación excepcional de sequía que presenta la demarcación hidrográfica del Segura.

El Ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, está impulsando la puesta en marcha de sondeos ajenos, medida también recogida en el Decreto de Sequía, en coordinación con la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia (responsable de la gestión de la Red



Natura 2000), a la que ha solicitado informe para que determine si el volumen a extraer solicitado (un volumen de 6 Hm³ de pozos de particulares) podría afectar de un modo significativo sobre dichos espacios.

Los recursos no asignados de las masas de agua subterráneas de la cuenca del Segura han jugado siempre un papel estratégico en la gestión de los episodios de sequía, no sólo para satisfacer las demandas más urgentes, sino como garantía para mantener el régimen de caudales ecológicos en los ríos y zonas húmedas. Por ello el Ministerio, a través del organismo de cuenca, autorizará aquellas extracciones que estén avaladas ambientalmente y que no comprometan el logro de los objetivos medioambientales fijados en el instrumento de planificación.

OBRAS DE EMERGENCIA EN LAS CUENCAS DEL SEGURA Y DEL JÚCAR

Por lo que respecta a las actuaciones a acometer para paliar la falta de agua, ya se han declarado de emergencia 15 actuaciones en la cuenca del Segura, por un importe total de 25,9 millones de euros, es decir el 86,47% de la inversión total prevista en el Real Decreto de sequía.

A éstas se suman las 9 obras que ya han sido declaradas de emergencia en la cuenca del Júcar, por un importe total de 13,2 millones de euros, lo que representa el 65,4% de la inversión total prevista.

De estas actuaciones, en la cuenca del Júcar han comenzado los trabajos asociados a la red forométrica así como al Sistema Automático de Información Hidrológica. Mientras, en la demarcación del Segura se ha iniciado la obra de emergencia que permitirá el acondicionamiento de la batería de pozos en el Sinclinal de Calasparra, así como dos actuaciones en los canales del postravase Tajo-Segura que permitirán incrementar la eficiencia del suministro.

VIGENCIA DE LOS DECRETOS DE SEQUÍA

Por otro lado, desde que el pasado 8 de mayo se aprobó el Decreto de Sequía de la cuenca del Segura, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, se han adoptado una importante número de medias relativas a la utilización de los volúmenes laminados en episodios de lluvias y a la puesta en marcha de los sondeos propios existentes han permitido incorporar a la cuenca más de 70 Hm³ de agua adicionales.



Además, y a pesar de la situación de escasez y de falta de precipitaciones que está caracterizando el presente año hidrológico, las medidas adoptadas han permitido hasta la fecha mantener unos riegos muy similares a los de la campaña anterior.

No obstante, desde el Ministerio se hace un llamamiento a los usuarios para que colaboren, en la medida de sus posibilidades para paliar los efectos de esta situación de sequía, haciendo un consumo responsable del agua.